



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
08 JUL 2020
8.12
Recibido.....Hs.
Exp. N°.....39280.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, arbitre los mecanismos para cumplimentar los siguientes proyectos elevados por la Comisión Comunal de Castelar, Departamento San Martín, ante el Gobierno Provincial:

- a) Expediente 00601-0055122-2, aporte no reintegrable para refacciones en la Parroquia Nuestra Señora de las Nieves;
- b) Expediente 02401-0002469-4, subsidio para la realización del reemplazo de línea monofásica y cambio de tendido eléctrico;
- c) Expediente 01801-0041930-1, Comunas de Crispi, Castelar y Las Petacas, solicitan una obra de conexión de dichas localidades con la Ruta Nacional N°19 y con la Ruta Provincial N°66;
- d) Expediente 00601-0052085-3, fondos para refacción de senda peatonal y un playón de estacionamiento; y,
- e) Expediente 02101-0020578-4, aporte no reintegrable para realizar una cortina forestal.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Comuna de Castelar es una pequeña localidad del Departamento San Martín que cuenta con necesidades determinadas, por las cuales inició, en diferentes momentos y ante los ministerios correspondientes, expedientes realizando las solicitudes pertinentes.

En diciembre del 2018, ingresó bajo el número de Expediente: 00601-0055122-2, al Ministerio de Obras Públicas una solicitud de aporte no reintegrable para refacciones en la Parroquia Nuestra Señora de las Nieves.

El 14 de agosto de 2017, se inició, ante la Secretaría de Estado de la Energía, el Expediente: 02401-0002469-4, por el cual se solicitó un subsidio para la realización del reemplazo de línea monofásica y cambio de tendido eléctrico.

El 1 de diciembre del 2016, las Comunas de Crispi, Castelar y Las Petacas, solicitaron un proyecto de conexión de dichas localidades con la Ruta Nacional N°19 y con la Ruta Provincial N°66. Este pedido fue solicitado ante la Dirección Provincial de Vialidad y se encuentra registrado en el Expediente: 01801-0041930-1.

En septiembre de 2017, desde la Comuna de Castelar se inició el Expediente: 00601-0052085-3 en el Ministerio de Obras Públicas, por el cual se solicitan fondos para refacción de senda peatonal y un playón de estacionamiento.

Bajo el Expediente: 02101-0020578-4 ingresado al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, se solicitó un aporte no reintegrable para realizar una cortina forestal alrededor de la zona urbana de la Comuna.

Los mencionados expedientes son sumamente importantes para que la Comuna de Castelar pueda desarrollar diferentes obras necesarias para su localidad, cuestión por la cual consideramos pertinente



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

apoyar y peticionar para que se pueda avanzar con los mismos de manera favorable.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.